



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>		CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340		APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL		Página 1 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>		GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA	RECTORIA		
REPRESENTANTE	ENERIO VARGAS MEDINA		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA	CÓDIGO DOCUMENTO	GM-RE 009-2022
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL – MANUAL INTERNO DE CONTRATACION		
FECHA	21 DE NOVIEMBRE DE 2022		
<b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD</b>			
<p>Mediante resolución 01937 del 23 de febrero de 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-066-2022 para atender el servicio educativo.</p> <p>La Institución Educativa dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones, para ello debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio y optimizar la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativo.</p> <p>En relación al tema de ejecución de los recursos, el decreto 1075 de 2008 dispone en el Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Ítem 4. <i>Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.</i></p> <p>La Institución Educativa en ejercicio de su actividad misional debe garantizar el normal funcionamiento y en cumplimiento de su misión, dentro del proceso académico, se prevé la graduación de los estudiantes del último grado, lo mismo que enaltecer la terminación del ciclo de educación media y entregar al alumno certificado de educación básica, y para la ejecución de las labores que le son propias, por lo cual se requiere la adquisición de varios materiales de aseo considerados como de consumo final para limpieza que se lleva a cabo en cada dependencia; estos elementos son necesarios para un buen ambiente en las aulas de clases y para las tareas de aseo y limpieza de las instalaciones.</p> <p>Dada la necesidad planteada, se celebra contratación que no supera los 20 SMML; la Institución educativa requiere contratar a través de una persona natural o jurídica para el SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.</p> <p>La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.</p>			



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>	CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340	APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL	Página 2 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>	GESTION DOCUMENTAL

## ANALISIS DEL SECTOR

### Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

### Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Las entidades, para el manejo funcional de las mismas y conforme a las actividades que desarrollan diariamente sus empleados, requieren contar con suministros de papelería y útiles de oficina de conformidad con las necesidades de la institución.

Teniendo en cuenta que dicha papelería y materiales de oficina es para la prestación del servicio educativo, se requieren productos de marcas reconocidas por su duración, rendimiento, calidad y experiencia en el mercado.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, construcción, mantenimiento, turismo, administración pública, finanzas, consultoría e interventoría, entre otros más.

### Aspectos económicos

En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:



# INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL

CÓD. FORMATO:  
COLGAMI02  
VERSION:02

REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340

APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014

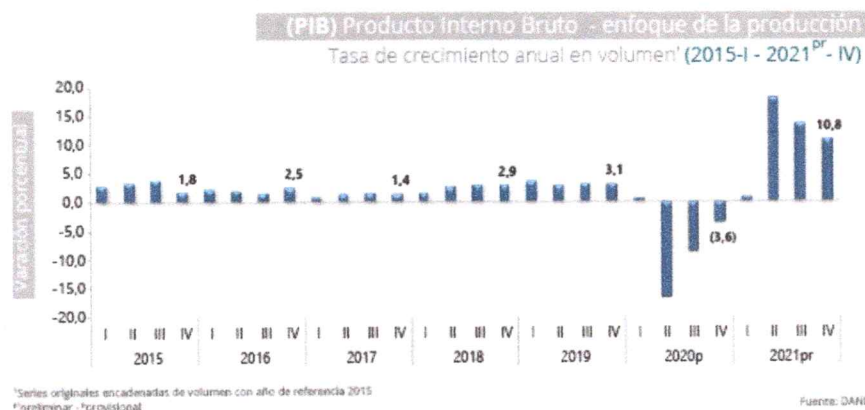
EL CHARTE YOPAL

Página 3 de 8

## ESTUDIO PREVIO

GESTION DOCUMENTAL

- Información y comunicaciones crece 4,7%.
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6%.
- Construcción crece 4,3



Según Anif, estos resultados fueron impulsados gracias al comercio producto de las festividades, el mayor turismo interno por las vacaciones y las jornadas de descuentos y los días sin IVA. En este sentido, Mejía proyectó que para 2021 el sector comercio y de industria aportaron cerca del 50% del crecimiento económico de ese año.

Mirando hacia adelante, para este 2022 las estimaciones son más conservadoras. El análisis del equipo de Investigaciones de Bancolombia arrojó que la recuperación continuará, pero a un ritmo más gradual, por lo que el pronóstico es de un PIB de 4% este año y de 3,4% en 2023. (fuente: <https://www.elcolombiano.com>)

Se establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación.

### ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación.

#### Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor
2019	008	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PARA EL COLEGIO GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 4.495.000



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>		CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340		APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL		Página 4 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>		GESTION DOCUMENTAL

En aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizó análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

### Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verificó las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativa, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:

144 03	Régimen Especial	Liquidado	ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SANTA CRUZ - MEDELLÍN	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERIA	Antioquia - Medellín	\$17.055.200,00	Fecha de Liquidación 23-05-2022
147 CTO 004	Régimen Especial	Liquidado	HUILA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROBLE - PALESTINA	SUMINISTRO DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROBLE DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA	HUILA - Palestina	\$2.114.900,00	Fecha de Liquidación 23-05-2022
148 CS.05-2022	Régimen Especial	Liquidado	HUILA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO - SALADOBLANCO	SUMINISTRO DE PAPELERIA. UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, FOTOCOPIAS Y TONER PARA IMPRESORAS	HUILA - Salado Blanco	\$11.855.000,00	Fecha de Liquidación 23-05-2022

### Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

### Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
Suministro de papelería académica y elementos de aseo para la institución educativa.	\$ 5.151.368	\$ 5.340.600	\$ 5.448.150

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.151.368,00), incluido impuesto de Ley.
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>	
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>		CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340		APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL		Página 5 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>		GESTION DOCUMENTAL

LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL			
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) DIAS hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar			
SUPERVISION	Sera ejercida por la Rectoría o quien se delegue para tal fin			
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:			
	Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
	47000000	47120000	47121700	Envases y accesorios para residuos
	47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
	14000000	43130000	43131700	Suministros para aseos
	47000000	47130000	47131500	Trapos y paños de limpieza
	47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
	14000000	14110000	14111700	Productos de papel para uso personal
60000000	60100000	60101600	Diplomas o certificados educativos	
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	Los fundamentos jurídicos del presente proceso de selección corresponden a un proceso de contratación de Régimen Especial que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015, artículo 13 de la Ley 715/2001, y demás normas aplicables.			
CARACTERÍSTICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MEDIDA	CANT
	1	PAPEL HIGIENICO X 48 UND TRIPLE HOJA	BULTO	3
	2	JABON EN POLVO POR 20 K	BULTO	7
	3	CEPILLOS PARA PISO, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, CERDAS EN PLASTICO, ANCHO 5 cm, ALTURA TOTAL 4,5 cm, CON MANGO EN MADERA	UNIDAD	25
	4	DOCENA LIMPIONES EN MICROFIBRA DE 30 X 60 cm	DOCENA	1
	5	ESCOBAS MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA, CABEZA DE PLASTICO DE 12 cm DE ALTO x 25 DE ANCHO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	25
	6	DESINFECTANTE MULTIUSOS	GALON	10
	7	HIPOCLORITO POR 10 L	GALON	10
	8	BIOINSECTICIDA Y FUNGISIDA X 4 LITROS	GALON	2



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>		CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340		APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL		Página <b>6</b> de <b>8</b>
<b>ESTUDIO PREVIO</b>		GESTION DOCUMENTAL

	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 INCLUYE (1 CARPETA PORTADIPLOMAS TAPA DURA, 1 DIPLOMA IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL METALIZADO TAMAÑO 1/8, 2 ACTAS DE GRADO)</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td>MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA</td> <td style="text-align: center;">PAQ</td> <td style="text-align: center;">68</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td>CERTIFICADO DE GRADO NOVENO IMPRESO EN PAPEL METALIZADO A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13</td> <td>PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 120 X 10 UNID.</td> <td style="text-align: center;">PAQUETE</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">14</td> <td>PARES DE GUANTE INDUSTRIAL TALLAS S, M, L</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15</td> <td>RECOGEDORES PALA EN PLASTICO, CON BANDA DE CAUCHO, INCLUYE CABO DE MADERA</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">16</td> <td>TELARAÑEROS DE CERDAS EN MICROFIBRA, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, INCLUYE DOS CABOS DE MADERA</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17</td> <td>TRAPEROS DE COPA, EN ALGODÓN POLIESTER, DE 1,10 cm x 0,6 x 0,6 cm, INCLUYE MANGO EN MADERA</td> <td style="text-align: center;">UNIDAD</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> </table> <p>1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales Prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá al oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.</p>	9	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	25	10	KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 INCLUYE (1 CARPETA PORTADIPLOMAS TAPA DURA, 1 DIPLOMA IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL METALIZADO TAMAÑO 1/8, 2 ACTAS DE GRADO)	UNIDAD	24	11	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQ	68	12	CERTIFICADO DE GRADO NOVENO IMPRESO EN PAPEL METALIZADO A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	18	13	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 120 X 10 UNID.	PAQUETE	25	14	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL TALLAS S, M, L	UNIDAD	10	15	RECOGEDORES PALA EN PLASTICO, CON BANDA DE CAUCHO, INCLUYE CABO DE MADERA	UNIDAD	25	16	TELARAÑEROS DE CERDAS EN MICROFIBRA, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, INCLUYE DOS CABOS DE MADERA	UNIDAD	25	17	TRAPEROS DE COPA, EN ALGODÓN POLIESTER, DE 1,10 cm x 0,6 x 0,6 cm, INCLUYE MANGO EN MADERA	UNIDAD	25
9	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	25																																		
10	KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 INCLUYE (1 CARPETA PORTADIPLOMAS TAPA DURA, 1 DIPLOMA IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL METALIZADO TAMAÑO 1/8, 2 ACTAS DE GRADO)	UNIDAD	24																																		
11	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQ	68																																		
12	CERTIFICADO DE GRADO NOVENO IMPRESO EN PAPEL METALIZADO A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	18																																		
13	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 120 X 10 UNID.	PAQUETE	25																																		
14	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL TALLAS S, M, L	UNIDAD	10																																		
15	RECOGEDORES PALA EN PLASTICO, CON BANDA DE CAUCHO, INCLUYE CABO DE MADERA	UNIDAD	25																																		
16	TELARAÑEROS DE CERDAS EN MICROFIBRA, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, INCLUYE DOS CABOS DE MADERA	UNIDAD	25																																		
17	TRAPEROS DE COPA, EN ALGODÓN POLIESTER, DE 1,10 cm x 0,6 x 0,6 cm, INCLUYE MANGO EN MADERA	UNIDAD	25																																		
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR</p>	<p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</b></p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.</li> <li>2. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales</li> <li>3. Avisar oportunamente al Colegio las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.</li> <li>4. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.</li> <li>2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.</li> </ol>																																				



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>		CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340		APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL		Página 7 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>		GESTION DOCUMENTAL

<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			
VALOR	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.151.368,00)		
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución educativa realizara: Un pago del 100%, previa presentación de factura o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, Soporte de Pago al sistema de seguridad social y suscripción de acta de liquidación.		
FUENTE	<b>CDP: 010</b>		
	<b>Nombre del Rubro</b>	<b>Código Rubro</b>	<b>Valor</b>
	Materiales y suministros	2.2.1.2	\$ 3.870.368
	Impresos y publicaciones	2.2.1.3	\$ 1.281.000
	<b>Fuente: Gratuidad SGP</b>		
<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>			
Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carta de presentación de la propuesta</li> <li>✓ Oferta económica</li> <li>✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021</li> <li>✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal</li> <li>✓ copia de libreta militar para hombres no mayores de 50 años</li> <li>✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) expedido por Cámara de Comercio, fecha de expedición no mayor a 30 días</li> <li>✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.</li> <li>✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y representante legal si es persona Jurídica</li> <li>✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia</li> <li>✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes</li> <li>✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscal.</li> </ul>			
<b>Nota:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el RUT debe estar registrado el código relacionado a la actividad según el objeto a contratar. <b>Código 4761, 1811</b></li> <li>✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.</li> </ul>			



<b>INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL</b>	CÓD. FORMATO: COLGAMI02 VERSION:02
REC. No. 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340	APROB.: R-001 DE 13 ENE 2014
EL CHARTE YOPAL	Página 8 de 8
<b>ESTUDIO PREVIO</b>	GESTION DOCUMENTAL

### GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

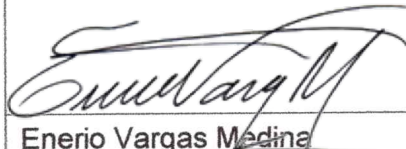
La institución Educativa Gabriela Mistral, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

### ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 6 del decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizará los pagos previa entrega de los bienes y servicios, facturas de cobro y soportes respectivos
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/ o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.

  
Enerio Vargas Medina  
Rector



## ANEXO 1. COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

21 DE NOVIEMBRE DE 2022												
SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL												
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes items:												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR		
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL			
1	PAPEL HIGIENICO X 48 UNID TRIPLE HOJA	BULTO	3	64,000	192,000	65,000	195,000	66,000	198,000	192,000		
2	JABON EN POLVO POR 20 K	BULTO	7	90,000	630,000	92,500	647,500	91,000	637,000	630,000		
3	CEPILLOS PARA PISO, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, CERCAS EN PLASTICO, ANCHO 5 cm, ALTURA TOTAL 4,5 cm, CON MANGO EN MADERA	UNIDAD	25	9,000	225,000	9,200	230,000	9,100	227,500	225,000		
4	DOCENA LIMPIONES EN MICROFIBRA DE 30 X 60 cm	DOCENA	1	45,868	45,868	47,500	47,500	48,000	48,000	45,868		
5	ESCOBAS MATERIAL DE LAS CERCAS EN FIBRA, CABEZA DE PLASTICO DE 12 cm DE ALTO x 25 DE ANCHO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	25	8,000	200,000	8,200	205,000	8,500	212,500	200,000		
6	DESINFECTANTE MULTITUOS	GALON	10	80,000	800,000	88,000	880,000	90,000	900,000	800,000		
7	HIPOCLORITO POR 10 L	GALON	10	60,000	600,000	62,000	620,000	63,000	630,000	600,000		
8	BIOINSECTICIDA Y FUNGISIDA X 4 LITROS	GALON	2	100,000	200,000	105,000	210,000	105,500	211,000	200,000		
9	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	25	3,000	75,000	3,500	87,500	3,600	90,000	75,000		
10	KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 INCLUYE (1 CARPETA PORTADIPLOMAS TAPA DURA, 1 DIPLOMA IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL METALIZADO TAMAÑO 1/8, 2 ACTAS DE GRADO)	UNIDAD	24	35,000	840,000	33,000	792,000	35,000	840,000	840,000		

11	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQ	68	3,000	204,000	3,200	217,600	3,600	244,800	204,000
12	CERTIFICADO DE GRADO NOVENO IMPRESO EN PAPEL METALIZADO A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	18	9,000	162,000	9,500	171,000	9,600	172,800	162,000
13	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 120 X 10 UNID.	PAQUETE	25	9,500	237,500	10,000	250,000	10,500	262,500	237,500
14	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL TALLAS S, M, L	UNIDAD	10	9,500	95,000	10,000	100,000	10,500	105,000	95,000
15	RECOGEDORES PALA EN PLASTICO, CON BANDA DE CAUCHO, INCLUYE CABO DE MADERA	UNIDAD	25	5,000	125,000	5,500	137,500	6,000	150,000	125,000
16	TELARAÑEROS DE CERDAS EN MICROFIBRA, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, INCLUYE DOS CABOS DE MADERA	UNIDAD	25	10,800	270,000	11,000	275,000	11,500	287,500	270,000
17	TRAPEROS DE COPA, EN ALGODÓN POLIESTER, DE 1,10 cm x 0,6 x 0,6 cm, INCLUYE MANGO EN MADERA	UNIDAD	25	10,000	250,000	11,000	275,000	11,500	287,500	250,000
									BASE GRAVABLE	4,328,881
									IVA ( 19%)	822,487
									TOTAL	5,151,368

NUMERO	COTIZANTE	VALOR	FECHA
1	LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ	5,151,368	21 DE NOVIEMBRE -2022
2	FREDY ESMORI JIMENEZ	5,340,600	21 DE NOVIEMBRE -2022
3	MIGUEL ANGEL AREVALO TIRADO	5,504,100	21 DE NOVIEMBRE -2022

Se escoge el menor valor total de cotización.

Valor incluido impuestos de Ley

La IE define el valor del 19% de IVA a fin de estructurar el presupuesto oficial permitiendo presentar empresas y personas naturales responsables del Impuesto

**Observaciones:**

  
**ENERIO VARGAS MEDINA**  
 Rector.

*Ejm*



# COLEGIO GABRIELA MISTRAL

Nit. 844.002.440-9

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000010

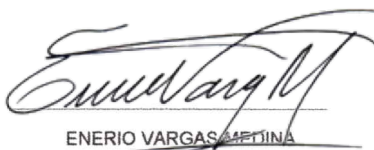
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Rectoria

FECHA CERTIFICADO: Noviembre 21 de 2022 VENCE: Diciembre 31 de 2022

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA I.E. COLEGIO GABRIELA MISTRAL  
CERTIFICA QUE  
DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA ACTUAL EXISTE SALDO  
PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2.2.1.2	0102	Materiales y suministros	Gratuidad SGP	3,870,839.00	3,870,368.00
2.2.1.3	0102	Impresos y Publicaciones	Gratuidad SGP	1,281,000.00	1,281,000.00
<b>OBJETO.</b>				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>5,151,368.00</b>

SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA  
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

  
ENERIO VARGAS MEDINA  
Rector



**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
**EDUCACIÓN OFICIAL: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**  
**RES. No.1924/2006 NIT. 844 002 440-9 DANE 285001001340**  
**EL CHARTE YOPAL**

**INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° GM-RE 009-2022**

<b>1. TIPO DE CONTRATO</b>	COMPRAVENTA
<b>2. MODALIDAD DE SELECCION</b>	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

**3. OBJETO A CONTRATAR**  
 SUMINISTRO DE PAPELERIA ACADEMICA PARA GRADOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL

**4. CLASIFICACIÓN UNSPSC**  
 El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
47000000	47120000	47121700	Envases y accesorios para residuos
47000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
14000000	43130000	43131700	Suministros para aseos
47000000	47130000	47131500	Trapos y paños de limpieza
47000000	47130000	47131600	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
14000000	14110000	14111700	Productos de papel para uso personal
60000000	60100000	60101600	Diplomas o certificados educativos

**5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	MEDIDA	CANT
1	PAPEL HIGIENICO X 48 UND TRIPLE HOJA	BULTO	3
2	JABON EN POLVO POR 20 K	BULTO	7
3	CEPILLOS PARA PISO, MATERIAL DE LA CABEZA PLASTICO, CERDAS EN PLASTICO, ANCHO 5 cm, ALTURA TOTAL 4,5 cm, CON MANGO EN MADERA	UNIDAD	25
4	DOCENA LIMPIONES EN MICROFIBRA DE 30 X 60 cm	DOCENA	1
5	ESCOBAS MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA, CABEZA DE PLASTICO DE 12 cm DE ALTO x 25 DE ANCHO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	25
6	DESINFECTANTE MULTIUSOS	GALON	10
7	HIPOCLORITO POR 10 L	GALON	10
8	BIOINSECTICIDA Y FUNGISIDA X 4 LITROS	GALON	2
9	DIPLOMAS DE PREESCOLAR IMPRESOS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	UNIDAD	25
10	KIT DE DIPLOMAS GRADO 11 INCLUYE (1 CARPETA PORTADIPLOMAS TAPA DURA, 1 DIPLOMA IMPRESO A FULL COLOR EN PAPEL METALIZADO TAMAÑO 1/8, 2 ACTAS DE GRADO)	UNIDAD	24



**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
**EDUCACIÓN OFICIAL: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**  
**RES. No.1924/2006 NIT. 844 002 440-9 DANE 285001001340**  
**EL CHARTE YOPAL**

11	MENCIONES DE HONOR IMPRESAS A FULL COLOR EN PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA	PAQ	68
12	CERTIFICADO DE GRADO NOVENO IMPRESO EN PAPEL METALIZADO A FULL COLOR TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	18
13	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 120 X 10 UNID.	PAQUETE	25
14	PARES DE GUANTE INDUSTRIAL TALLAS S, M, L	UNIDAD	10
15	RECOGEDORES PALA EN PLÁSTICO, CON BANDA DE CAUCHO, INCLUYE CABO DE MADERA	UNIDAD	25
16	TELARAÑEROS DE CERDAS EN MICROFIBRA, MATERIAL DE LA CABEZA PLÁSTICO, INCLUYE DOS CABOS DE MADERA	UNIDAD	25
17	TRAPEROS DE COPA, EN ALGODÓN POLIÉSTER, DE 1,10 cm x 0,6 x 0,6 cm, INCLUYE MANGO EN MADERA	UNIDAD	25

- ✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

**6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 5.151.368,00)

**7. PLAZO** CUATRO (04) DIAS hábiles

**8. FORMA DE PAGO** La Institución Educativa realizara Un pago del 100%, previa presentación de factura o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento firmada por el supervisor, Soporte de Pago al sistema de seguridad social y suscripción de acta de liquidación.

**9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

CDP N°	RUBRO:	VALOR:	FECHA
006	2.2.1.2 Materiales y suministros	\$ 3.870.368	21/11/2022
	2.2.1.3 Impresos y publicaciones	\$ 1.281.000	

**10. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN**

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica
- ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021
- ✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal
- ✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) expedido por Cámara de Comercio, fecha de expedición no mayor a 90 días.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días.



**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
EDUCACIÓN OFICIAL: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA  
RES. No.1924/2006 NIT. 844 002 440-9 DANE 285001001340  
EL CHARTE YOPAL

- ✓ (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- ✓ Copia del último pago de aportes al Sistema de seguridad Social

**Nota:**

- ✓ En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código relacionado con la actividad según el objeto a contratar. **Código 4761, 1811**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.

<b>11. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA</b>	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, Corregimiento el Charte, municipio de Yopal, Casanare
<b>12. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN</b>	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:colgami1340@gmail.com">colgami1340@gmail.com</a>
<b>13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR</b>	
<b>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</b>  En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Cumplir con el objeto del contrato.</li><li>2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna.</li><li>3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.</li><li>4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.</li></ol>	
<b>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.</li><li>2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.</li></ol>	
<b>14. GARANTIAS</b>  De conformidad el manual interno de contratación y con los lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.  La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.	
<b>15. RECEPCIÓN DE OFERTAS</b>  Los proponentes podrán entregar su oferta en medio físico en el Colegio Gabriela Mistral, ubicado en el Km 13 vereda el Charte, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, con la siguiente información:	



**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
EDUCACIÓN OFICIAL: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA  
RES. No.1924/2006 NIT. 844 002 440-9 DANE 285001001340  
EL CHARTE YOPAL

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los cuales deben ser legibles.
2. OFERTA ECONÓMICA

### 16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A OFERTAR	28 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas	Cartelera Institución Gabriela Mistral, ubicado en el Km 13 vereda el Charte
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	29 de noviembre de 2022 hasta las 12:00 horas	Rectoría de la Institución Educativa Gabriela Mistral, ubicado en el Km 13 vereda el Charte
APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	29 de noviembre de 2022 a las 14:00 horas	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	29 de noviembre de 2022	Cartelera Institución Gabriela Mistral, ubicado en el Km 13 vereda el Charte
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la evaluación y aceptación de oferta	Rectoría de la Institución Educativa.

### 17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultánea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica

### 18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Gabriela Mistral declarará desierto el presente proceso de selección cuando:  
a) No se presenten Ofertas; b) Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

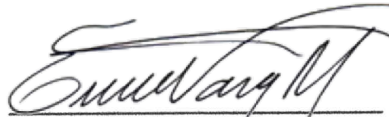


**COLEGIO GABRIELA MISTRAL**  
EDUCACIÓN OFICIAL: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA  
RES. No.1924/2006 NIT. 844 002 440-9 DANE 285001001340  
EL CHARTE YOPAL

**19. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- a. Para todos los casos el factor de selección que se aplicará para esta modalidad es el MENOR PRECIO, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y servicio exigidos por la institución educativa.
- b. En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
- c. Cuando la oferta se rechace, la Rectoría podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso
- d. La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

La presente invitación queda fijada en cartelera institucional a partir de la fecha.

  
ENERIO VARGAS MEDINA  
Rector